



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

11/14



**No.11150**

**PROTOCOLIZACION**



**DEL ACTA DE AUMENTO DE CAPITAL PAGADO  
Y SUSCRITO DENTRO DE LOS LIMITES DEL AUTORIZADO  
DE LA COMPAÑÍA**

**OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.**

**CUANTIA: US \$ 450.000,00**

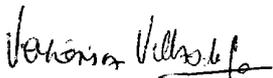
**Quito, 14 de Noviembre del 2011**

**Di 3 copias**

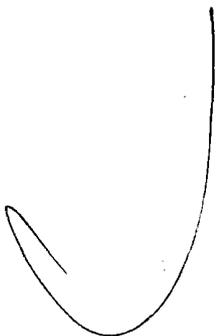
**\*\*\*\*\* CPT \*\*\*\*\***

Señor Notario:

Al amparo de lo que dispone el Art. 160 de la Ley de Compañías y el "Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado en las Compañías Anónimas y de Economía Mixta", solicito se sirva protocolizar el acta de aumento de Capital Pagado y Suscrito dentro de los límites del Autorizado de la compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS SA. Una vez protocolizado se servirá ordenar las marginaciones del caso y emitir tres copias certificadas de dicha protocolización.

  
Ab. Verónica Villacís M.

MAT. 7519 C.A.P.



001 002

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
"OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 1 de noviembre del 2011, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Pérez Guerrero 425 y Versalles, desde las 10H00 concurren los accionistas de la Compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., Mauricio Javier Guerra Salazar propietario de 8016 acciones pagadas, Ricardo Mauricio Cevallos Guzmán propietario de 8016 acciones pagadas, Manuel Edison Cevallos Valencia propietario de 8016 acciones pagadas, Edison Fernando Haro Ortuño propietario de 4509 acciones pagadas, Diego Julián Rodríguez Rojas propietario de 7516 acciones pagadas y Juan Carlos Guerra Salazar propietario de 9018 acciones pagadas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 12 del Estatuto Social y Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el doctor Juan Carlos Guerra Salazar como presidente de la compañía y actúa como secretario, el doctor Diego Julián Rodríguez Rojas en su calidad de gerente. El presidente dispone que el secretario constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

**1. AUMENTO DEL CAPITAL PAGADO y SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DENTRO DEL LIMITE PREESTABLECIDO POR EL CAPITAL AUTORIZADO y EMISION DE 45000 NUEVAS ACCIONES.**

A continuación los accionistas proceden a tratar el primer punto del orden del día:

Toma la palabra el gerente de la compañía doctor Diego Rodríguez y manifiesta a la junta que en virtud de la decisión de este organismo de fecha 30 de marzo del 2011 de reinvertir parcialmente las utilidades de la compañía por USD 450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), a fin de acogerse al beneficio tributario dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, es preciso aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía.

El gerente explica a los accionistas que conforme al monto de la reinversión de utilidades y lo que establecen el artículo 160 de la Ley de Compañías y el "Reglamento

sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta”, se puede realizar el aumento del capital pagado dentro del autorizado, en virtud de que el monto del capital autorizado en la actualidad, conforme lo establece el artículo quinto del estatuto de la compañía, es de USD \$ 901.800,00 (novecientos un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América),

Por consiguiente, el Gerente propone a los accionistas que se aumente el capital suscrito y pagado de la compañía dentro del límite del capital autorizado, por concepto de reinversión de utilidades en el monto detallado con anterioridad de USD 450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), en concepto de tratarse de una reinversión de utilidades el aumento lo haría cada accionista a prorrata de su participación accionaria, conforme se señala en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	AUMENTO POR REINVERSION UTILIDADES	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL ACCIONES CON AUMENTO DE CAPITAL	%
Javier Guerra	\$ 80.160,00	8016	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 160.160,00	16016	17,77778%
Ricardo Cevallos	\$ 80.160,00	8016	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 160.160,00	16016	17,77778%
Edison Cevallos	\$ 80.160,00	8016	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 160.160,00	16016	17,77778%
Fernando Haro	\$ 45.090,00	4509	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 90.090,00	9009	10,00000%
Juan Carlos Guerra	\$ 90.180,00	9018	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 180.180,00	18018	20,00000%
Diego Rodríguez	\$ 75.150,00	7515	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 150.150,00	15015	16,66667%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 450.900,00</b>	<b>45.090</b>	<b>\$ 450.000,00</b>	<b>\$ 450.000,00</b>	<b>\$ 900.900,00</b>	<b>90090</b>	<b>100,00%</b>

El gerente también explica a la junta que en virtud del cuadro detallado es preciso emitir 45000 nuevas acciones. Por lo que el gerente de la compañía mociona el aumento de capital y la emisión de nuevas acciones, conforme a lo señalado.

Inmediatamente la junta general accionistas por unanimidad aprueba la moción y por consiguiente resuelve aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en los montos designados y emitir 45000 nuevas acciones una vez que se encuentre inscrito el aumento de capital en el Registro Mercantil, autorizando al Gerente doctor Diego Rodríguez Rojas a fin de que pueda realizar los trámites necesarios a fin de proceder con la decisión tomada por la junta

000003



A las 11h30, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12h00, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 12H15 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.

Diego Julián Rodríguez Rojas  
GERENTE SECRETARIO  
Accionista

Juan Carlos Guerra Salazar  
PRESIDENTE  
Accionista

Mauricio Javier Guerra Salazar  
Accionista

Ricardo Mauricio Cevallos Guzmán,  
Accionista

Manuel Edison Ramiro Cevallos Valencia  
Accionista

Edison Fernando Haro Ortuño  
Accionista

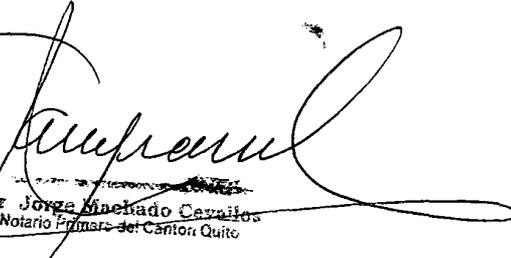


## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



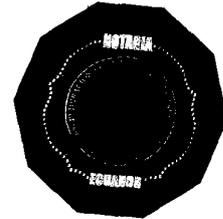
--ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Verónica Villacís M., afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula número: siete mil quinientos diecinueve, en esta fecha, en cuatro fojas útiles; y, al amparo de lo que dispone el Artículo ciento sesenta de la Ley de Compañías y el "Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado en las Compañías Anónimas y de Economía Mixta", Yo Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Primera de este Cantón, actualmente a mi cargo, el Acta de Aumento de Capital y Suscrito, dentro de los límites del Autorizado de la Compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., que antecede.-

Quito, a catorce de Noviembre del año dos mil once.-



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

**RAZON.-** En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., de fecha 6 de Julio de 2007, de la Protocolización del Acta de Aumento de Capital, constante del presente instrumento público. Quito a veinte y uno de Noviembre del año dos mil once.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Vaca Ruilova".

Dr. Antonio Vaca Ruilova  
**NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**





**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

2013



Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Protocolización del Acta de Aumento de Capital Pagado y Suscrito, dentro de los límites del Autorizado de la Compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., que antecede, protocolizada hoy ante mí; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a catorce de Noviembre del dos mil once..-



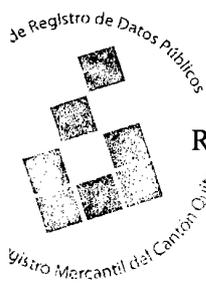
*Jorge Machado Cevallos*  
Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

00.11.006

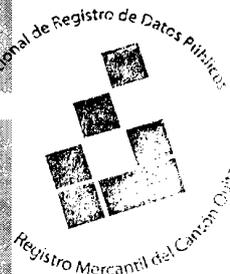
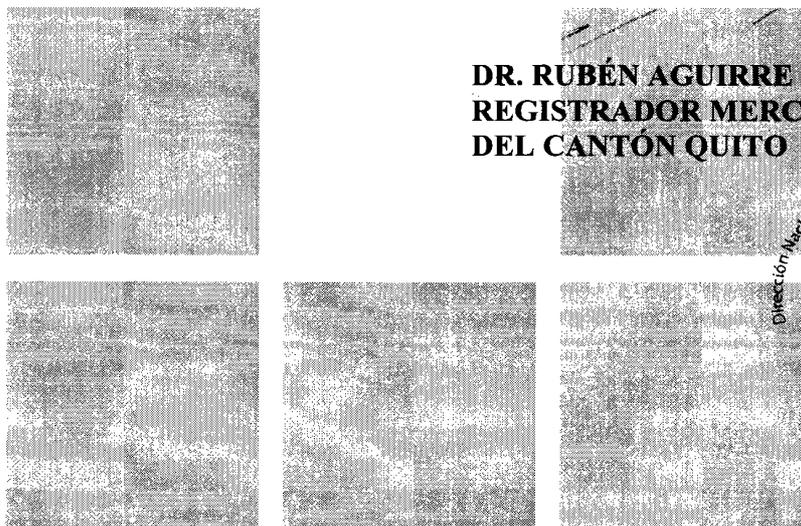


**ZÓN:** En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **4020** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2323** del Registro Mercantil de ocho de agosto de dos mil siete, a fs. 2040 vta., Tomo 138, lo referente al aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía "**OMNISCAN RADIÓLOGOS ASOCIADOS S.A.**".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el catorce de noviembre del año dos mil once, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**; de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.IJ.0006 de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril de dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **051727**.- Quito, a veintiocho de noviembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-

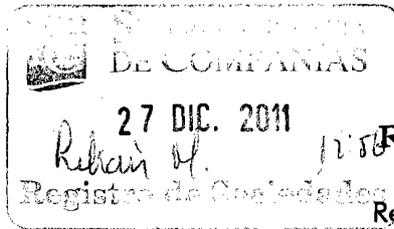
**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RA/mn.-



64856



RADIOLOGOS ASOCIADOS

Resonancia Magnética  
Tomografía Computarizada, Radiología  
General e Intervencionista, Ecosonografía  
y Panorámica Dental

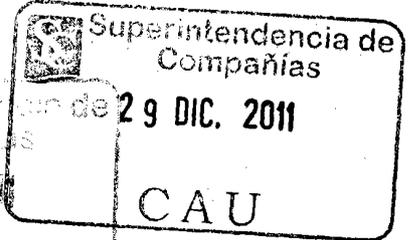
Doctora

Gladys Yugcha de Escobar

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-



De mis consideraciones:

Diego Rodríguez en mi calidad de Gerente de OMNISCAN RADIOLOGOS-ASOCIADOS S.A., expediente 158398, en respuesta a su oficio No. C.SB.RS.11.10939191525, dentro del trámite 54856, atentamente comparezco y digo:

Con fecha 07 de junio del 2011 en mi calidad de accionista de la mencionada compañía, transferí...501 acciones a favor del doctor Fernando Haro, misma que fue registrada por la administración anterior en el libro de acciones y accionistas. Por consiguiente, el cuadro de integración de capital quedo integrado a esa fecha de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	%
Javier Guerra	\$ 80.160,00	8016	17,77778%
Ricardo Cevallos	\$ 80.160,00	8016	17,77778%
Edison Cevallos	\$ 80.160,00	8016	17,77778%
Fernando Haro	\$ 45.090,00	4509	10,00000%
Juan Carlos Guerra	\$ 90.180,00	9018	20,00000%
Diego Rodriguez	\$ 75.150,00	7515	16,66667%
TOTAL	\$ 450.900,00	45.090	100,00%

Registrado  
JLR  
4.01.2012  
Escobar

De esta forma al momento del aumento de capital, el incremento, realizado en proporción a la participación accionaria de cada accionista, se realizó conforme consta en el acta de fecha 1 de noviembre del presente protocolizada ante el Notario primero e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón de la siguiente forma:

CIU 28690.21  
KS 450.9092  
KA 901.809  
VA 109

Depuración de Datos de Homogeneización  
Realizada por Sr. Polonio Costello y  
dispuesta por Dra Gladys Yugcha de Escobar.  
Av. Pérez Guerrero 425 y Versalles (Clínica Oftálmica) • E-mail: radiolog@hoy.net

Transf. Realizada  
23-12-2011

Telfs.: 250 8175 • 250 6024 • 290 1473 • 290 0297 • 255 0942 • 223 6684 • 254 4609 • 254 4610

JLR 4.12.2012



**RADIOLOGOS  
ASOCIADOS**

Resonancia Magnética  
Tomografía Computarizada, Radiología  
General e Intervencionista, Ecosonografía  
y Panorámica Dental

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	AUMENTO POR REINVERSION UTILIDADES	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL ACCIONES CON AUMENTO DE CAPITAL	%
Javier Guerra	\$ 80.160,00	8016	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 160.160,00	16016	17,77778%
Ricardo Cevallos	\$ 80.160,00	8016	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 160.160,00	16016	17,77778%
Edison Cevallos	\$ 80.160,00	8016	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 160.160,00	16016	17,77778%
Fernando Haro	\$ 45.090,00	4509	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 90.090,00	9009	10,00000%
Juan Guerra	\$ 90.180,00	9018	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 180.180,00	18018	20,00000%
Diego Rodriguez	\$ 75.150,00	7515	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 150.150,00	15015	16,66667%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 450.900,00</b>	<b>45090</b>	<b>\$ 450.000,00</b>	<b>\$ 450.000,00</b>	<b>\$ 900.900,00</b>	<b>90090</b>	<b>100,00%</b>

Por lo expuesto adjunto el mencionado documento y solicito se sirva anotar tanto la transferencia mencionada como el aumento de capital en los datos de OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A. que mantiene esta entidad. Una vez realizado solicito muy comedidamente se sirva entregar una nomina de accionistas actualizada, junto con la Hoja de Registro de Datos debidamente actualizada, documentos que los retiraré directamente de esta entidad.

Agradeciéndole por la atención que se digne dar a la presente.

Dr. Diego Rodriguez  
GERENTE  
OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

T. 64856  
OFICIO No. SC.SG.RS.11.10391 **31525**

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de diciembre del 2011

Señor doctor  
Diego Rodríguez R.  
Gerente de la compañía  
OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.  
Av. Pérez Guerrero 425 y Versalles (Clínica Oftálmica)  
Tlf. 2508175 2506024  
Ciudad

De mi consideración:

Me refiero a su comunicación de aumento de capital suscrito dentro de los límites del capital autorizado, receptada en esta Superintendencia de Compañías el 13 de diciembre del 2011, para manifestarle que no es factible registrarlo en esta Entidad, por cuanto no coincide el cuadro de integración de capital que usted nos comunica con la información que consta registrada en este Organismo de Control, seguramente existen transferencias de acciones que no han sido informadas a esta Institución.

Por lo expuesto, devuelvo a usted la citada comunicación con la escritura pública y, acompaño la nómina de accionistas.

Atentamente,

Dra. Gladys Yugcha de Escobar  
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

LMR/



**RADIOLOGOS  
ASOCIADOS**

Resonancia Magnética  
Tomografía Computarizada, Radiología  
General e Intervencionista, Ecosonografía  
y Panorámica Dental



Superintendencia de  
Compañías

13 Jul. 2011

**CAU**

Abogada

Suad Manssur

Superintendente de Compañías

PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Diego Julián Rodríguez Rojas en mi calidad de gerente de la compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., exp. 158398, conforme a lo que dispone el Art. 10 del Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta, comunico a usted mediante la presente que con fecha 1 de noviembre del año 2011 la junta general de accionistas de la mencionada compañía resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del límite preestablecido por el autorizado los aportes fueron realizados conforme consta en el presente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	AUMENTO POR REINVERSION UTILIDADES	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL ACCIONES CON AUMENTO DE CAPITAL	%
Javier Guerra	\$ 80.160,00	8016	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 160.160,00	16016	17,77778%
Ricardo Cevallos	\$ 80.160,00	8016	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 160.160,00	16016	17,77778%
Edison Cevallos	\$ 80.160,00	8016	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 160.160,00	16016	17,77778%
Fernando Haro	\$ 45.090,00	4509	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 90.090,00	9009	10,00000%
Juan Carlos Guerra	\$ 90.180,00	9018	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 180.180,00	18018	20,00000%
Diego Rodríguez	\$ 75.150,00	7515	\$ 75.000,00	\$ 75.000,00	\$ 150.150,00	15015	16,66667%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 450.900,00</b>	<b>45.090</b>	<b>\$ 450.000,00</b>	<b>\$ 450.000,00</b>	<b>\$ 900.900,00</b>	<b>90090</b>	<b>100,00%</b>



**RADIOLOGOS  
ASOCIADOS**

Resonancia Magnética  
Tomografía Computarizada, Radiología  
General e Intervencionista, Ecosonografía  
y Panorámica Dental

Dicha acta fue protocolizada ante el Notario Primero del Cantón Quito y marginada en la escritura pública de constitución ante el Notario Décimo Quinto del mismo Cantón, luego de lo cual fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil conforme a lo que dispone el Art. 11 del mencionado reglamento, por lo que adjunto a la presente la tercera copia certificada de dicha protocolización.

Agradeceré una vez registrado esto datos se sirva entregar una hoja actualizada de los datos de la compañía y de la nómina de los accionistas conforme al aumento de capital realizado. Dichos documentos los retiraré de este despacho.

Atentamente,

Dr. Diego Rodríguez R.

GERENTE

OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.